



LAGUNA BLANCA, 26 DE ENERO DE 2023.

DECRETO ALCALDICIO N° 50 / - (Sección "D")

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1379, de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto del Área Educación para el año 2023.

La Modificación Presupuestaria N° 07/2023 – Área Educación, de fecha 25 de enero del 2023, para pagar remuneraciones periodo enero de docentes PIE (mes de febrero se realizará adecuación del presupuesto por ley miscelánea aprobada en enero de 2023), la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 25 de enero de 2023.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican, y El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1°. APRUÉBASE, la siguiente Modificación Presupuestaria N° 07/2023 – Área Educación, de fecha 25 de enero del 2023, para pagar remuneraciones periodo enero de docentes PIE (mes de febrero se realizará adecuación del presupuesto por ley miscelánea aprobada en enero de 2023), la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 25 de enero de 2023, según el siguiente detalle:

AREA: PRESUPUESTO EDUCACIÓN

CUENTA:	AUMENTO DE INGRESOS DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
115-05-03-003-001-001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	\$ 1,517,923	\$ -
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		\$ 1,517,923	\$ -

CUENTA:	AUMENTA GASTO DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	\$ 778,422	\$ -
215-21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA	\$ 739,501	\$ -
TOTAL AUMENTA GASTO		\$ 1,517,923	\$ -

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE



RENÉ VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

DISTRIBUCION:

- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- ARCHIVO

DISTRIBUCION DIGITAL:

- Control
- Archivo
- SOSTENEDOR DE EDUCACION
- Informática



REPUBLICA DE CHILE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, ENERO 25 DE 2023

A: H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA
DE: ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria , según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 07/2023

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificacion presupuestaria.

AUMENTO DE INGRESO-PIE
115-05-03-003-001-001 SUBVENCION FISCAL MENSUAL \$1,517,923

AUMENTO DE GASTO-PIE
215-21-01-001-001-000 SUELDOS BASE \$778,422
215-21-01-001-004-004 COMPLEMENTO DE ZONA \$739,501

AREA: PRESUPUESTO EDUCACIÓN

CUENTA:	AUMENTO DE INGRESOS DESCRIPCION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
115-05-03-003-001-001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	\$ 1,517,923	\$ -
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		\$ 1,517,923	\$ -

CUENTA:	AUMENTA GASTO DESCRIPCION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	\$ 778,422	\$ -
215-21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA	\$ 739,501	
TOTAL AUMENTA GASTO		\$ 1,517,923	\$ -

OBSERVACIONES: PARA PAGAR REMUNERACIONES PERIODO ENERO DOCENTES PIE. MES DE FEBRERO SE REALIZARA ADECUACION DEL PRESUPUESTO POR LEY MISCELANEA APROBADA EN ENERO 2023.

MUNICIPALIDAD
ALCALDE
XII REGIOM
CONCEJO LAGUNA BLANCA
FERNANDO OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA